



Referencia de Consejo de Ministros

Autorizada la modificación de los límites de gasto para que el Centro Español de Metrología participe en el nuevo Programa de Investigación en Metrología EMP en el periodo 2024-2030

2 de julio de 2024.- El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se modifican los límites y el número de anualidades para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, según lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria, para posibilitar al Organismo Autónomo Centro Español de Metrología la participación en el nuevo Programa de Investigación en Metrología EMP (European Partnership for Metrology) en el periodo 2024-2030.

El Centro Español de Metrología, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Industria y Turismo, es responsable de la organización metroológica en España y, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, le corresponde la representación de España en las Organizaciones Internacionales de Metrología, entre las que se encuentra la Asociación Europea de Institutos Nacionales de Metrología (EURAMET), la organización Regional de Metrología de Europa.

EURAMET es responsable de la elaboración y ejecución del programa de investigación europea de metrología que se ha materializado en el EMP 'Asociación (Partenariado) Europeo de Metrología' (European Partnership for Metrology), en el marco de Horizonte Europa.

En noviembre de 2021, el Parlamento y el Consejo de la Unión Europea adoptaron la Decisión (UE) 2021/2084, en la que se determina la participación de 26 estados miembros, entre los que se incluye España, en el establecimiento del EMP, que representa la continuación de los programas anteriores, el EMRP (European Metrology Research Programme), y el EMPIR (European Metrology Programme for Innovation and Research), para los periodos 2009-2013 y 2014-2020 respectivamente.

Posteriormente, el 2 de diciembre de 2021, el Secretario General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa firmó el compromiso de participación del Centro Español de Metrología en el EMP.

El compromiso económico de España para el periodo 2024-2030 asciende a 12 millones de euros, y se materializará en una aportación en especie a través de horas de trabajo de los investigadores, así como en el pago del 8,2% de la mencionada cuantía, en concepto de gastos de funcionamiento del EMP.

Esto supone una contribución total de 984.000 euros, que será asumida por el presupuesto del Centro Español de Metrología, sin que suponga un incremento de gasto adicional para el Estado, con la siguiente distribución por anualidades, de acuerdo con el calendario de pagos remitido por EURAMET:

Año	Compromiso máximo a adquirir (€)
2024	140.574
2025	140.571
2026	140.571
2027	140.571
2028	140.571
2029	140.571
2030	140.571

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)